

DOMINAE: FUNDACIÓN DEL MONASTERIO CISTERCIENSE DE CARRIZO Y SU GESTIÓN PATRIMONIAL DURANTE EL PLENOMEDIEVO

DOMINAE: ORIGINS OF THE CISTERCIAN ABBEY OF CARRIZO AND ITS PATRIMONIAL MANAGEMENT DURING THE HIGH MIDDLE AGES

ALEJANDRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Universidad de León. Instituto de Estudios Medievales

amartf28@estudiantes.unileon.es

Recibido: 01/10/2024

Aceptado: 12/05/2025

RESUMEN: Las damas de la alta nobleza, durante la Plena Edad Media, jugaron un papel decisivo en la difusión del Císter en el reino de León, como se aprecia en el ejemplo del monasterio de Carrizo, fundado en 1176 por doña Estefanía Ramírez. Así, este trabajo persigue analizar los primeros años de la historia del cenobio, hasta 1299, con un doble propósito: analizar el papel de las mujeres en las fundaciones; y atender a cómo se gestiona su patrimonio monástico.

PALABRAS CLAVE: Císter; Carrizo; nobleza; patrimonio; monasterio.

ABSTRACT: *The nobility ladies, during the High Middle Ages, were decisive in the expansion of the Cistercian Order throughout the Kingdom of León, as can be seen in the example of the Carrizo abbey, founded in 1176 by Estefanía Ramírez. This work aims to analyse the first years of the history of the monastery, until 1299, with a double intention: to put in writing the names of the women referred to in order to give them the recognition they deserve, and to give a clearer view of how their prudent management allowed the monastic patrimony to be consolidated and increased.*

KEY WORDS: Cister; Carrizo; Nobility; Heritage; Monastery.

1.- Introducción. Estado de la cuestión

La razón de ser del monasterio cisterciense de Carrizo, fundado en septiembre de 1176 en la villa homónima, residió en la voluntad de una nobleza bien conectada con los círculos regios. El buen hacer de la noble promotora y de sus sucesoras al frente de la abadía —tejieron unas redes familiares que les ayudaron a fundar y gestionar importantes patrimonios— permitió que la institución se asentase durante el siglo XIII y extendiese su dominio sobre las vegas del Órbigo, el Eria, el Jamuz y el Tuerto.

Las líneas que siguen tratarán de analizar los inicios, tomando como base la documentación. Antes de destacar los estudios científicos que se han realizado, consideramos

que son de obligada mención los *Tumbos*, primeras obras que hablan —aunque con gran imprecisión— de los fondos archivísticos de este monasterio y que permitieron, mediante el sistema de legajos y cajones, ponerles orden y acceder a ellos de modo más sencillo¹: el más antiguo es el redactado por Jerónimo de Robles por 1611; más reciente y conocido como *Tumbo Nuevo* es el de 1769². Más centrados en los personajes protagonistas de los primeros momentos del cenobio están algunos estudios historiográficos de época moderna sobre el Císter, como el *Menologium Cisterciense notationibus illustratum* (1630), de Crisóstomo Henríquez (1594-1632), que inauguró los análisis de abadesas y nobles, como los realizados sobre María Ponce³.

Más interesante para el conocimiento del cenobio fue el siglo XX, pues ya en 1904 se publicó la obra de Antonio Berjón *Real Monasterio de Carrizo. Relación de sus fundadores, erección, dotación y privilegios*, monografía centrada en sus orígenes y en un muy parcial análisis de su documentación. Sin embargo, no se arrojó más tinta sobre el asunto hasta mediados del s. XX, cuando José María Luengo se interesó, errando en algunos de sus planteamientos, en sus aspectos artísticos⁴.

En los años 70, el cisterciense Fray Damián Yáñez Neira contribuyó notablemente con varios artículos recogidos en la revista *Cistercium*, si bien su aportación más destacada fue una pequeña publicación de 1976, realizada con motivo del VIII centenario del cenobio; aunque muy centrada en lo artístico, supuso un repaso al momento fundacional. El mismo año apareció la monográfica más completa hasta la fecha, *Monasterio de Santa María de Carrizo*, de Santiago Pérez Fernández, un catedrático de Enseñanzas Medias que amplió el conocimiento que hasta entonces se tenía sobre el cenobio.

Investigadores como Yáñez Neira o Canal Sánchez-Pagín continuaron publicando sobre Carrizo y su archivo hasta la década de 1990, pero la gran sistematizadora de la documentación monástica alto y plenomedieval fue Concepción Casado Lobato: su labor, recogida en una colección documental de dos volúmenes, se basó en compilar, transcritos, todos los textos custodiados en el monasterio hasta 1299 (608 documentos, de los que 544 son del s. XIII). Su contribución fue decisiva para conocer mejor la historia del cenobio, aunque sólo llegase al siglo XIV⁵.

En los albores del siglo XXI, los estudios sobre Císter desde las perspectivas históricο-artística y documental adquirieron un gran empuje: aunque la nómina de autores y obras se volvió amplísima, para Carrizo en particular y para el Císter leonés en general, destacaron las

-
- 1 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). "Los archivos monásticos medievales de las cistercienses leonesas". *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, 3, pp. 2-3.
 - 2 GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M. E. (2012). "Los archivos cistercienses". En Cavero Domínguez, G. y Celis Sánchez, J. (coords.). *El Císter en el Reino de León: exposición, Monasterio de Santa María de Carracedo, León*. León: Instituto Leonés de Cultura, pp. 122-126.
 - 3 YÁÑEZ NEIRA, D. (1986). "La condesa Doña María, hija de la fundadora de Carrizo". *Cistercivm. Revista cisterciense*, 170, p. 184.
 - 4 LUENGO, J. M. (1944). "Monasterio de Santa María de Carrizo (León)". *Archivo español de arte*, 63, p. 173.
 - 5 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). "Los archivos monásticos...", *op. cit.*, p. 3.

interesantes contribuciones de Raquel Alonso Álvarez e Inés Calderón Medina; en un artículo de 2007, la primera estudió el linaje Flaínez y sus relaciones con los Traba y los Haro; en 2008, la segunda arrojó luz sobre la figura de Estefanía Ramírez —fundadora de Carrizo—, ante la otrora confusión historiográfica con otras figuras⁶.

Asimismo, desde la Universidad de León, distintos profesores de los departamentos de Historia⁷ y de Patrimonio Artístico y Documental⁸ han contribuido a ampliar la historiografía cisterciense más reciente, entre la que se hacen referencias a este cenobio.

2.- Marco histórico y geográfico

2.1.- El Císter se instala en la Península Ibérica

En 1098, un pequeño grupo de monjes —encabezado por Roberto de Molesmes— fundó en la Borgoña francesa el monasterio de Cîteaux, buscando la observancia de la regla de San Benito de un modo más estricto, ya que con Cluny se había abandonado la austerioridad. La Orden fue extendiéndose rápidamente por Europa occidental —en especial gracias a la labor de Esteban Harding y Bernardo de Claraval—⁹. Poco tiempo después, los *Instituta* —redactados ca. 1150— se convirtieron en una especie de fundamento para los cenobios que pretendían seguir esta vida¹⁰.

En la Península Ibérica, la implantación del Císter fue algo más lenta. El primer monasterio que se adhirió fue el gallego de Sobrado, de la rama masculina, controlado por la familia de los Traba, que lo cede a la Orden en 1142. Fue poblado por monjes enviados, desde Borgoña, por Bernardo de Claraval. Con respecto a los monasterios femeninos, se señala el navarro de Tulebras como la primera fundación cisterciense peninsular¹¹. Fue en 1149 cuando se generalizaron las adscripciones documentadas de monasterios hispanos al Císter —masculinos y femeninos—, aunque pudiesen haber sido fundados antes, como le ocurrió a

- 6 CALDERÓN MEDINA, I. (2008). "Las fundaciones cistercienses de Estefanía Ramírez". En Jiménez Alcázar, J. F., Ortúñoz Molina, J. y Soler Millá, J. L. (coords.). *Actas III Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca, pp. 28-31.
- 7 TORRES SEVILLA, M. (1999). *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Salamanca: Junta de Castilla y León. - CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). *El esplendor del Císter en León: siglos XII-XIII*. León: Fundación Hullero Vasco-Leonesa.
- 8 HERRÁEZ ORTEGA, M.V. (2012). "Soberanos, señores y damas. Los promotores del Císter en el reino de León". En Cavero Domínguez, G. y Celis Sánchez, J. (coords.). *El Císter en el Reino de León: exposición, Monasterio de Santa María de Carracedo, León*. León: Instituto Leonés de Cultura, pp. 21-34.
- 9 YÁÑEZ NEIRA, D. (1998). "Personajes de la nobleza en el Císter español". *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 268-269, pp. 417-419.
- 10 REGLERO DE LA FUENTE, C. M. (2021). *Monasterios y monacato en la España medieval*. Madrid: Marcial Pons, p. 167.
- 11 Aunque la Orden no se hizo responsable de los monasterios femeninos hasta 1213; en CALDERÓN MEDINA, I. (2008). "Las fundaciones cistercienses...", *op. cit.*, p. 33.

Tulebras¹². A la adscripción a la nueva Orden siguieron otras abadías, como Huerta en 1151, Poblet y Santes Creus en 1151-1153, Valbuena en 1153, Moreruela en 1158, Gradeles en 1168 o Carrizo en 1176¹³. Esto supone que durante la segunda mitad del reinado de Alfonso VII y bajo el de Fernando II se sucedió la creación y dotación de monasterios cistercienses en los reinos cristianos peninsulares¹⁴, cuya rápida difusión por ellos se debió fundamentalmente a las redes familiares aristocráticas tejidas por los Traba.

Muchos de sus parientes se convirtieron en los promotores de estas instituciones, como la dama María Núñez († 1255), fundadora de Otero en 1240 (que se adscribió al Císter entre 1240-1245) y emparentada por línea paterna con Estefanía Ramírez (fundadora de Carrizo en 1176): es tataranieta de Fernando Pérez de Traba († 1155)¹⁵. A un tiempo, Rodrigo Álvarez de Sarria († 1188), nieto de este último, contrajo matrimonio con María Ponce, hija de Estefanía Ramírez, por lo que los descendientes de los Traba y sus alianzas matrimoniales fueron decisivos en todo el proceso¹⁶, aunque no lo monopolizaron. Por ejemplo, miembro de los Flaínez —muy relevantes para el caso carricense— fue doña Estefanía Ramírez (descendiente de Pedro Flaínez). Por su parte, María Núñez, además de descendiente de los Traba y emparentada con Estefanía, también lo estaba con los Haro a través de su abuelo materno, Lope Díaz de Haro (señor de Vizcaya). Como muchos otros ejemplos del plenomedievo, en este caso la red Haro-Traba-Flaínez tuvo relevancia en el proceso de fundación de abadías cistercienses; además de Carrizo y Otero, la aparición de cenobios como Gradeles se enmarcan en estas relaciones (García Pérez, difunto esposo de su fundadora, era primo en tercer grado de Estefanía Ramírez)¹⁷.

Por todo, los monasterios que se asentaron en el otrora Reino de León constituyeron fundaciones fundamentalmente nobiliarias; junto con los castellanos, hasta 1190 optaron a esta forma de vida veinticinco, y desde entonces, hasta 1299, lo hicieron treinta y nueve¹⁸. Los

12 El navarro García I lo pobló con monjas de Fabas, dependientes de Tart. En CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2021). “Aristocracia femenina y monasterios cistercienses hispanos (1140-1199): fundar para gobernar”. En Mucciarelli, R. y Pellegrini, M. (eds.). *Il tarlo dello storico. Studi di allievi e amici per Gabriella Piccinni*. Arcidosso: Effigi, p. 57.

13 ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). “Los promotores de la orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles”. *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 37/2, pp. 654-662.

14 COSMEN ALONSO, M. C. (2020). “Reinas, infantas y señoritas. El patronazgo artístico de las élites femeninas en los monasterios cistercienses de Castilla y León (siglos XII y XIII)”. En Huerta Huerta, P. L. (coord.). *Féminas. El protagonismo de la mujer en los siglos del románico*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, pp. 44-45.

15 ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). “Los promotores de la...”, *op. cit.*, p. 664.

16 ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). “Los promotores de la...”, *op. cit.*, pp. 666-667.

17 El linaje Flaínez, de gran importancia en el reino de León, se remonta al s. X; en ALONSO MELCÓN, M. J. (1996). “Relaciones entre Císter y la nobleza durante los siglos XII-XIII: un ejemplo leonés”. *Cistercivm. Revista cisterciense*, 207, p. 924.

18 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2017). “El Císter femenino en los reinos de León y Castilla en los siglos XII y XIII”. En García de Cortázar, J. A. y Teja, R. (coords.). *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España Medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, p. 154.

femeninos, tras la fundación de Las Huelgas de Burgos en 1187 al amparo de Alfonso VIII, pasaron a estar bajo su jurisdicción¹⁹.

2.2.- El conjunto monástico y sus aspectos formales

El Monasterio de Santa María de Carrizo, con carta fundacional de 10 de septiembre de 1176²⁰, se emplaza en la villa homónima —que, contra la creencia popular, ya existía antes del establecimiento cenobial—²¹, a unos 20 km de la ciudad de León, en la vega alta del río Órbigo²². La zona, que presenta evidencias de asentamientos anteriores al mundo medieval²³, suponía un lugar idóneo para establecerse por la facilidad de acceso a las aguas y la proximidad a León.

El monasterio se edificó sobre un palacio que tenía en la villa doña Estefanía²⁴, emplazado en la zona norte del claustro monástico. El conjunto, comenzando a levantar con aparejo de sillería arenisca, conserva del periodo medieval algún arranque de los muros perimetrales, la interesante sala capitular —aunque muy remozada en periodo moderno— y la cabecera de la iglesia —con planta basilical de cuatro tramos y tres naves, más ancha la central—, de triple ábside semicircular de tradición románica, cubiertos todos ellos por bóvedas de horno²⁵. Al exterior, este elemento evidencia una gran claridad de volúmenes: la exedra principal cuenta con una articulación en sentido horizontal de cinco paños, separados unos de otros mediante el uso de seis contrafuertes; las dos que la completan son muy simples, lisos y con una sencilla saetera que permite la iluminación interior. Los vanos, muy simples, abocinados mediante doble arquivolta y de pequeñas dimensiones, son en los casos centrales del periodo medieval, reflejo de la estética cisterciense; los dos laterales se abrieron en época moderna, siendo de factura más tosca²⁶.

En el muro norte se encuentra el único acceso al templo desde el exterior: es un arco apuntado abocinado con cuatro arquivoltas que descansan sobre pequeñas columnas que se rematan con capiteles fitomórficos en forma de cesta acampanada —como en Sandoval y Gradeles—. La puerta correlativa en el lado sur, de menor entidad y dentro de la clausura,

19 ALONSO MELCÓN, M. J. (1996). "Relaciones entre Císter...", *op. cit.*, p. 932.

20 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo. T.I (969-1260)*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", pp. 43-45 (doc. 38). Estuvo custodiado en el archivo de la Catedral de Astorga hasta 1980.

21 PÉREZ FERNÁNDEZ, S. (1976). *El monasterio de Santa María de Carrizo (1176-1976)*. León: Imprenta Provincial, p. 19. - Se sabe que doña Estefanía recibió, como dote de su padre —el conde don Ramiro Froilaz—, la mitad de la villa de Carrizo, aportando la otra mitad —que era de realengo— su esposo, Ponce de Minerva, quien la había recibido como donación del citado monarca a modo de arras. En CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2017). "El Císter femenino en...", *op. cit.*, p. 162.

22 ALONSO MELCÓN, M. J. (1996). "Relaciones entre Císter...", *op. cit.*, p. 926.

23 YÁÑEZ NEIRA, D. (1976). *El monasterio de Santa María de Carrizo*. Orense: La Región, p. 3.

24 BERJÓN Y VÁZQUEZ, A. (1904). *Real Monasterio de Carrizo. Relación de sus fundadores, erección, dotación y privilegios*. Astorga: Biblioteca La luz de Astorga, p. 39.

25 LUENGO, J. M. (1944). "Monasterio de Santa...", *op. cit.*, p. 173.

26 YÁÑEZ NEIRA, D. (1976). *Op. cit.*, p. 10.

también es de arco apuntado, y hasta mediados del s. XX estuvo cerrada por unas hojas de madera de rica ornamentación mudéjar²⁷. Otra manifestación medieval es la espadaña, erigida sobre el muro exterior de la nave de la epístola hacia la cabecera: se trata de un sencillo cuerpo rematado en forma piramidal donde se localizan las campanas. Así, la iglesia quedó completada en el s. XIII, probablemente antes de 1272²⁸.

Las dependencias restantes son posteriores al momento plenomedieval. En el mismo s. XVI (ca. 1556) la iglesia sufrió su mayor transformación: se alteró su forma primigenia al ocultarse la techumbre de madera con bóvedas de arista. Se completó la nave del evangelio y la epístola quedó incluida en clausura. Se remozó también el claustro y, a fines de siglo, se talló la sillería coral. En el XVII se completó la cerca monástica²⁹.

La decadencia de Carrizo, al igual que de otros monasterios, se dio en el s. XIX como consecuencia de los fenómenos desamortizadores. Quedó exclaustrado y fue el cenobio de Villoria el que sirvió de refugio a las religiosas, que regresaron a Carrizo en 1871 al restablecerse la institución tras la compra de la familia González Regueral³⁰.

3.- Santa María de Carrizo: un paseo por el plenomedievo

3.1.- Estefanía Ramírez y los Flaínez

El papel de la alta nobleza —especialmente de sus damas— para el asentamiento de los cenobios cistercienses en el ámbito leonés, dotándoles de una base económica a partir de la que comenzar su andadura, tuvo uno de sus paradigmas en el caso carrizano, donde intervino —como en otras fundaciones— el linaje de los Flaínez³¹. La *comitissa* doña Estefanía Ramírez († 1183), viuda entonces (1176) de Ponce de Minerva —procedente del Languedoc y documentado en León desde 1133, también importante en la fundación por los vínculos que tenía con la realeza, dado que la infanta doña Sancha Raimúndez, hermana de Alfonso VII, actuó como su preceptora—³², fue aquí la protagonista.

27 YÁÑEZ NEIRA, D. (1976). *Op. cit.*, p. 12.

28 Al exterior, hay un epitafio que reza “*HIC REQUIESCIT FAMULUS DEI MA / RTINUS DOMINICI QONDAM CLERICUS INFANTI / SSE DOMINE DULCIE QUI OBIT ERA MIL / CCCX ESIDE PER FECIT HANC ECLESIA / M E PLANTAVIT HUNC PINUM PATER / NOSTER PRO EO*”. Pertenece a Martín Domínguez, capellán de las infantas Sancha y Dulce; en GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1979). *Catálogo monumental de España: provincia de León*. León: Nebrija, p. 428.

29 COSMEN ALONSO, M. C. (2020). “Reinas, infantas y señoritas...”, *op. cit.*, p. 60.

30 PÉREZ FERNÁNDEZ, S. (1976). *Op. cit.*, pp. 70-81. - YÁÑEZ NEIRA, D. (1976). *Op. cit.*, pp. 8-9.

31 Pudo hacerlo por el gran patrimonio que personajes de esta familia, durante el siglo XI, fueron cosechando, como el conde Froila Didaz en el Bierzo. En MARTÍNEZ SOPENA, P. (2018). “*Prolis Flainiz. Las relaciones familiares en la nobleza de León (siglos X-XIII)*”. *Studia Zamorensia*, 17, pp. 90-92.

32 COSMEN ALONSO, M. C. (2020). “Reinas, infantas y señoritas...”, *op. cit.*, p. 50.

Del monarca y la infanta, Ponce recibió donaciones como la villa de Argavallones en 1140 (por sus nupcias)³³ o la de San Pedro del Páramo en 1141³⁴, puede que para premiar su labor como *armiger regis*³⁵. En 1142 recibió, junto con su ya esposa, el lugar de Sandoval³⁶; en 1146, la villa de Grulleros, *pro bono servitio*³⁷. Fernando II continuó haciéndole concesiones, aunque desde 1168 basculó hacia la corte castellana de Alfonso VIII³⁸.

A todo ello debe sumarse el patrimonio procedente de la familia de Estefanía³⁹, de cuya ascendencia paterna estamos seguros, pero que presenta una filiación materna no clara en la documentación⁴⁰. Por sus nupcias, esta *domina* recibió la mitad de la villa de Carrizo de su padre, y de Ponce la otra mitad, al que Alfonso VII se la donó para la boda⁴¹. Habidos en el matrimonio hubo, al menos, tres hijos⁴²: Ramiro (muerto ca. 1180)⁴³, María (casada con Rodrigo Álvarez)⁴⁴ y Sancha (esposa de un descendiente de los Traba).

3.2.- La fundación

Fallecido el conde Ponce, Estefanía Ramírez, a la que podríamos considerar en esos momentos una rica terrateniente, promueve la fundación de dos cenobios “*pro anima comitis domni Ponci*”: Benavides en Castilla, en febrero de 1176, y el cenobio del Órbigo en septiembre del mismo año⁴⁵. Para Carrizo, dona a la Orden del Císter lo que se refleja en la carta de fundación, que supuso el patrimonio sobre el que se configuró el cenobio: (las villas de Argavallones, San

33 Le da Argavallones “*in tuo casamento propter quod te alui ut habetas et posideas iure hereditario*”. En CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1978). “Documentos del monasterio de Carrizo de la Ribera (León), en la Colección Salazar, de la Real Academia de la Historia”. *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 64, pp. 390-391.

34 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 31-33 (doc. 27).

35 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). *Op. cit.*, p. 92.

36 COSMEN ALONSO, M. C. (2020). “Reinas, infantas y señoritas...”, *op. cit.*, p. 50.

37 CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1978). “Documentos del monasterio...”, *op. cit.*, pp. 392-393.

38 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2015). “Las condesas Estefanía Ramírez y su hija María Ponce: estrategias familiares femeninas”. En Rosa Cubo, C. de la, Val Valdivieso, M. I. del, Dueñas Cepeda, M. J. y Santo Tomás Pérez, M. (coords.). *Femina: mujeres en la historia*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 52-54.

39 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2015). “Las condesas Estefanía...”, *op. cit.*, pp. 58-59.

40 Su padre, Ramiro Froilaz, casó en cuatro ocasiones. Los documentos no permiten cerciorarnos de quién fue la madre de doña Estefanía, aunque algunos autores la consideran hija de Elo Álvarez —su tercera esposa— en un intento por vincularla con Pedro Ansúrez; en ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). “Los promotores de la...”, *op. cit.*, p. 678.

41 CALDERÓN MEDINA, I. (2008). “Las fundaciones cistercienses...”, *op. cit.*, p. 32.

42 ALONSO MELCÓN, M. J. (1996). “Relaciones entre Císter...”, *op. cit.*, p. 925.

43 La última mención documental a Ramiro Ponce se da en 1180; en HERRERO JIMÉNEZ, M. (2003). *Colección documental del Monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, pp. 62-64 (doc. 12).

44 BERJÓN Y VÁZQUEZ, A. (1904). *Op. cit.*, p. 40, creyó que estuvo casada con Diego Martínez de Villamayor, pero CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). *Op. cit.*, p. 95, no lo considera en la actualidad.

45 YÁÑEZ NEIRA, D. (1998). “Personajes de la...”, *op. cit.*, p. 421.

Pedro del Páramo, Grulleros y Carrizo, así como sus heredades en Astorga, Riegos y Tapia)⁴⁶. Además, detalla que, si la Orden no aceptase el dominio, la decisión de permitir a otra su disfrute quedaría bajo la voluntad de María, hija de los condes⁴⁷. No obstante, no solo fundó como intercesión por el alma de su difunto esposo, sino como modo de gestionar un patrimonio personal sin la intervención de familiares masculinos próximos. Hasta el final de su vida, ca. 1183, el monasterio permaneció bajo el poder de doña Estefanía, aunque ella nunca permitió que la considerasen “abadesa”: recibió el calificativo de *gobernadora*, puesto que no formó parte directa de la comunidad⁴⁸.

En base a esto, parece que Carrizo fue el lugar idóneo para instituir una comunidad que serviría de retiro a su hija María y a otros miembros femeninos de la alta nobleza, como María Núñez, sobrina en segundo grado de Estefanía Ramírez y fundadora de Otero⁴⁹.

3.3.- Carrizo tras el óbito de doña Estefanía

En 1183, la gran *domina* que controlaba el cenobio murió. Su hija María, que contaba entonces con unos 40 años, se hizo cargo del monasterio del Órbigo en calidad de abadesa⁵⁰. Pero, ¿cómo pudo ser si estaba casada? Parece que porque su esposo, Rodrigo Álvarez de Sarria —descendiente por línea materna de Alfonso VI al ser nieto de Teresa de Portugal (o Alfónsez) y Fernando Pérez de Traba, e hijo de Sancha Fernández y Álvaro Rodríguez, conde de Sarria— se retiró a Aragón, fundando ca. 1174 la Orden de Montegaudio, lo que supuso la separación en vida del matrimonio con María Ponce.

De este modo, con la erección de una institución monástica que controlase el patrimonio de la promotora, ésta dejaba asegurado que su propia hija estaría, por un lado, protegida; por otro, poseedora del patrimonio familiar que se encargaría de gestionar, lo que en origen hizo junto con su hermana Sancha⁵¹. Esta capacidad de poder de la nueva *señora* no solo se manifestó de modo intangible, dado que, para reflejar la dignidad de su linaje y su capacidad de gestión del patrimonio⁵², en la documentación siempre hizo primar el título de *comitissa* sobre el de abadesa, como muestran dos donaciones al monasterio de Sandoval en 1189. Su abadiato se extendió entre 1183-1193⁵³ y a lo largo de la década demostró que su madre fundó, pero que ella

46 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 43-45 (doc. 38).

47 Se ha querido ver en esta afirmación que doña María ingresó en el monasterio desde el primer momento, hipótesis lógica si tenemos en consideración que su marido ya había fundado la Orden de Montegaudio por esas fechas; en YÁÑEZ NEIRA, D. (1986). “La condesa Doña...”, *op. cit.*, p. 185.

48 YÁÑEZ NEIRA, D. (1986). “La condesa Doña...”, *op. cit.*, p. 183.

49 Hija de Urraca López de Haro y de Nuño Melendi (primo de Estefanía Ramírez al ser también nieto de Froila Didaz); en ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). “Los promotores de la...”, *op. cit.*, p. 681.

50 Por el vacío documental existente en el marco cronológico 1176-1180, algunos estudios apuntan a que esta última ejerció como abadesa desde la fundación; en CALDERÓN MEDINA, I. (2008). “Las fundaciones cistercienses...”, *op. cit.*, pp. 33-34.

51 MARTÍNEZ SOPENA, P. (2018). “*Prolis Flainiz. Las...*”, *op. cit.*, p. 99.

52 CALDERÓN MEDINA, I. (2008). “Las fundaciones cistercienses...”, *op. cit.*, p. 34.

53 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 46-53 (docs. 40, 44 y 45).

“gobernó y asentó la fundación”⁵⁴. De este modo, el monasterio permitió a damas como ésta, que parecían estar en situación de repudio, mantener su primacía social.

Una vez fallecida, le sucedió en el cargo la que hasta entonces fue priora, Teresa Ramírez, que, por su patronímico, pudo pertenecer al linaje fundador. Esto demuestra que doña Estefanía fundó un cenobio en Carrizo para convertir al lugar en una abadía que albergase a mujeres nobles que, por distintas casuísticas, estaban en riesgo de “exclusión”, controlando la institución las de su mismo linaje⁵⁵.

3.4.- El monasterio del siglo XIII. Los Morán

Durante el s. XIII, fue el linaje de los Morán el que, a través de la presencia de abadesas pertenecientes al mismo dirigiendo el monasterio, cobró protagonismo⁵⁶. Esto resulta sorprendente dado que algunos descendientes de los Flaínez, como María Núñez, participaron en Carrizo de la vida monacal. Quizá la nueva coyuntura se explique con el probable parentesco entre los Morán y los Flaínez, ya que María Núñez podría ser tía de Gonzalo Morán († 1283)⁵⁷, un poderoso personaje.

El padre de éste, Morán Petri, documentado desde 1218, fue *signifier regis ca. 1222*, bajo el reinado de Alfonso IX⁵⁸. Gracias a su matrimonio con Elvira Arias —medio hermana por vía materna de Teresa Ováriz— su patrimonio incrementó más allá de las heredades que poseía en 28 villas repartidas por la ribera del Órbigo y el Páramo⁵⁹. Tuvieron dos hijos: Teresa Morán, casada con Nuño Pérez de Tiedra, y el mencionado Gonzalo Morán, poseedor de la fortuna familiar que estrechó los lazos con Carrizo, Otero y Gradefes⁶⁰.

La ya mencionada Teresa Ováriz fue la primera abadesa ligada a esta saga familiar, con un largo mandato de 42 años (1203-1245). Ella propició el asentamiento de las influencias de los Morán en el monasterio, como demuestra que Elvira Arias testó en favor del mismo⁶¹ y que ya en 1218, en un pacto con su marido, acordasen donar al cenobio un cuarto de su patrimonio⁶². No será hasta 1284/1289 cuando otro miembro del linaje Morán acceda al poder abacial en

54 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2021). “Aristocracia femenina y monasterios...”, *op. cit.*, p. 68.

55 Teresa aparece como priora en un documento de 1191; en CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T. I (969-1260), pp. 50-51 (doc. 44).

56 GAUTHIER DALCHÉ, J. (1992). “Noblesse, terre et argent au XIII^e siècle dans le Royaume de Leon. L'exemple des Moran”. *Histoire et Société. Mélanges offerts à Georges Duby, Volume II. Le tenancier, le fidèle et le citoyen*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, p. 97.

57 BAURY, G. (2014). “Fundar una abadía cisterciense femenina a mediados del siglo XIII. En torno a los inicios de Otero (1230-1252)”. *Estudios Humanísticos. Historia*, 13, p. 30.

58 En 1222 el rey le cedió algunas posesiones en San Martín del Camino, aumentando el patrimonio Morán; en CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T. I (969-1260), pp. 138-139 (doc. 120).

59 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T. I (969-1260), p. 118 (doc. 104).

60 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo. T. II (1260-1299)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, pp. 66-67.

61 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T. I (969-1260), pp. 307-398 (doc. 285).

62 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T. II (1260-1299), pp. 248-249 (doc. 576).

Carrizo: María González, hija de este Gonzalo, que casó *ca.* 1250 con Elvira Rodríguez (hija de Rodrigo Fernández de Villada). De la unión nacieron, además de María, Juan González, Alfonso González, Gonzalo Morán († 1294)⁶³ y Marina González. Las damas fueron muy importantes al ser las responsables de mantener las relaciones existentes entre cenobios fundados por la dinastía Flaínez en la centuria anterior: en el caso de Gradeves, Marina († 1305) fue su abadesa; con respecto a Carrizo, María († 1297) desempeñó el abadiato⁶⁴ entre 1289 y 1297.

Gonzalo Morán I formó un importante patrimonio —el matrimonio gastó 923 maravedís en compras de tierras entre 1251 y 1256⁶⁵—. Las operaciones se centraron en la obtención por compraventa de distintas posesiones en las zonas del Jamuz, actividad que, una vez fallecido, continuó su esposa, Elvira Rodríguez⁶⁶. Esto permitió a la familia obtener réditos gracias a las rentas y a comportarse, en ocasiones, como prestamistas⁶⁷.

Su hijo, Gonzalo Morán II, casó con María Ramírez⁶⁸, hija del noble asturiano Pedro Pays de Queysal, que también era padre de Juana Ramírez, abadesa de Carrizo entre 1300-1306. Gonzalo, que pudo morir *ca.* 1294, mantuvo estrechas relaciones con la corte, pues distintas crónicas le vincularon con Alfonso X y con Alfonso Fernández “el Niño” († 1284), probable fruto de una unión ilegítima entre Alfonso X y Elvira Rodríguez (Fig. 1). En lo familiar, Gonzalo tan solo tuvo con María Ramírez descendencia femenina —María González—, lo que propició que la esposa legase a la hora de su muerte todos los bienes que poseía al cenobio carricense⁶⁹.

En resumen, durante este último periodo del linaje Morán, las abadesas María González y Juana Ramírez fueron las que gestionaron el monasterio, cobijando la primera en él parte de su fortuna patrimonial familiar. Con ella, y en operaciones como la permuta que protagoniza con su hermana Marina, abadesa en Gradeves, se atestigua que los Morán extendieron mucho los dominios monásticos⁷⁰.

63 DA COSTA C. NASCIMENTO, M. F. (1990). “Los Morán. Un linaje nobiliario en León. (Siglo XIII)”. *Astoriga. Revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 9, p. 90. Padre e hijo compartían nombre y patronímico, a diferencia de lo que ocurrió con el resto de hijos. Para evitar confusiones, nos referiremos a Gonzalo Morán padre como Gonzalo Morán I y al hijo como Gonzalo Morán II.

64 GAUTHIER DALCHÉ, J. (1992). “Noblesse, terre et argent...”, *op. cit.*, p. 97.

65 GAUTHIER DALCHÉ, J. (1992). “Noblesse, terre et argent...”, *op. cit.*, pp. 100-101.

66 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit., T. II (1260-1299)*, pp. 184-199 (docs. 523, 524 o 532).

67 Basaron su actividad en que “compraban mucho y nunca vendían” para consolidar su posición; en GAUTHIER DALCHÉ, J. (1992). “Noblesse, terre et argent...”, *op. cit.*, pp. 98-99 y p. 102.

68 Recibió en arras por su matrimonio 25.000 maravedís; en CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit., T. II (1260-1299)*, pp. 215-218 (docs. 547 y 548).

69 DA COSTA C. NASCIMENTO, M. F. (1990). “Los Morán. Un...”, *op. cit.*, p. 101.

70 DA COSTA C. NASCIMENTO, M. F. (1990). “Los Morán. Un...”, *op. cit.*, p. 100 y pp. 137-138.

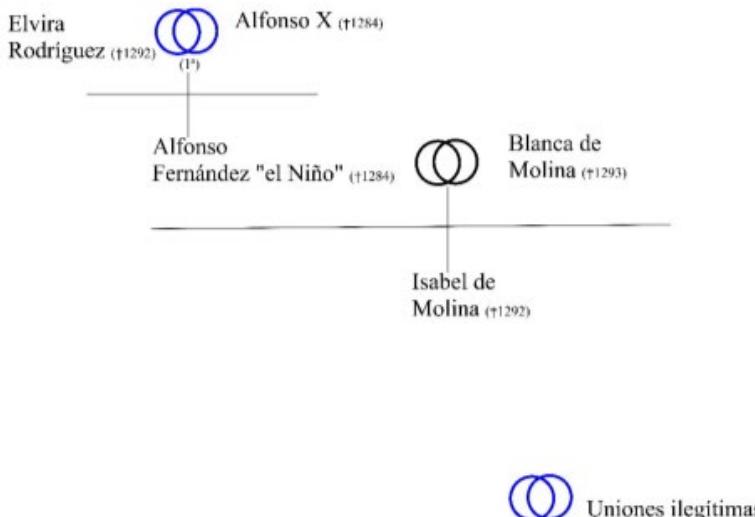


Fig. 1. Esquema genealógico sobre la unión ilegítima entre el monarca Alfonso X y Elvira Rodríguez, hija de Rodrigo Fernández de Villada y esposa de Gonzalo Morán I.

Gobernadora y abadesas del monasterio cisterciense de Carrizo (1176-1299)		
Periodo de mandato	Nombre	Vinculación familiar
1176-1183	Estefanía Ramírez	Fundadora. Linaje Flaínez.
1183-ca. 1193	María Ponce	Hija de doña Estefanía Ramírez. Linaje Flaínez.
Ca. 1193-1203	Teresa Ramírez	Linaje Flaínez.
Ca. 1203-1245	Teresa Ováriz	Medio hermana —por vía materna— de Elvira Arias, esposa de Morán Petri. Linaje Morán.
1245-1264	Sancha Muñiz	-
1264-1284	Estefanía Díez	-
1284-1297	María González	Hija de Gonzalo Morán I y Elvira Rodríguez. Hermana de Gonzalo Morán II y de Marina González (abadesa en Gradeles. Linaje Morán).
1297-1300	Aldara Fernández	-
1300-1306	Juana Ramírez	Hermana de María Ramírez y, por ende, cuñada de Gonzalo Morán II. Linaje Morán.

Tab. 1. Relación de abadesas del monasterio cisterciense de Carrizo en el marco cronológico 1176-ppios. s. XIV.

4.- El patrimonio del monasterio hasta 1299

Patrimonio monástico y patrimonio familiar no constituyeron siempre un mismo conjunto de bienes. Así, los Flaínez y los Morán, en ocasiones, cedieron parte de su haber al cenobio, pero también se preocuparon de aumentar el de la institución con compraventas, donaciones de terceros y otras operaciones sin comprometer el propio.

4.1.- Formación y ampliación del patrimonio

Hasta 1176, Ponce de Minerva y Estefanía acumularon un patrimonio interesante mediante siete operaciones: las donaciones constituyeron el 85,71% de las mismas (destacan especialmente las que doña Sancha Raimúndez y Alfonso VII les otorgan en 1140 y 1141 respectivamente⁷¹, así como la que en febrero de 1176 recibe ya viuda doña Estefanía de su hermano García Ramírez) y la exención regia de tributos el 14,29%. Del total, el 42,86% de las operaciones se realizaron bajo el reinado de Alfonso VII, aumentando con Fernando II a un 57,14%, aumento que es directamente proporcional a la ampliación de la difusión del Císter femenino bajo este reinado.

Tipológicamente, el patrimonio obtenido hasta 1176 obedeció al dominio sobre villas (42,86%), heredades (28,57%) y lugares y los derechos sobre territorios (14,29% cada uno).

Parte de lo expuesto anteriormente pasó, mediante la carta fundacional del 10 de septiembre de 1176, al patrimonio monástico. Se trata de las villas de Carrizo, San Pedro del Páramo, Argavallones y Grulleros. Así, desde los inicios, el nuevo cenobio controlará importantes zonas de la vega alta del río Órbigo y del Alto Páramo Leonés. A lo anterior, se añaden las heredades de doña Estefanía en Tapia, Astorga y Riegos; las propiedades que la *domina* poseía en la capital maragata constituían parte de la herencia de su padre, quien disfrutó de un gran patrimonio allí⁷².

En el siglo XIII los dominios continuaron extendiéndose, en especial gracias al patrocinio de algunos Morán —como Elvira Rodríguez y su esposo—, por las vegas de los afluentes del curso bajo del Órbigo (Eria, Jamuz, Duerna y Tuerto). Hasta fines de la centuria, la forma jurídica de acceso al mismo que destacó por encima del resto fue la carta de donación, que constituyó un 40,54% de un total de 74 operaciones registradas en las que el monasterio tuvo participación directa (Tab. 2). Aunque procedían de distintos sectores sociales, destacaron las de los particulares del entorno circundante al cenobio —15 de un total de 30 contabilizadas—, motivadas por la remisión de los pecados del donante o el ejercicio de la caridad. Les siguieron las del estamento religioso (en buena parte conformado por nobles), que fueron 11, como la de Sophia Petri en 1184⁷³ (Tab. 3).

71 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 31-33 (doc. 27).

72 CALDERÓN MEDINA, I. (2008). "Las fundaciones cistercienses...", *op. cit.*, p. 33.

73 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 46-47 (doc. 40).

Forma jurídica	N.º de operaciones	%
Donación	30	40,54
Pacto	6	8,11
Permuta	8	10,81
Otorgamiento	6	8,11
Concesión regia	3	4,05
Manda testamentaria	4	5,41
Compra-venta	16	21,62
Dote	1	1,35
TOTALES	74	100

Tab. 2. Datos cuantitativos de las formas jurídicas de ampliación patrimonial. Elaboración propia.

Grupo social	N.º de donaciones
NOBLEZA	4
RELIGIOSOS	11
TERCER ESTADO	15

Tab. 3. Distribución de los distintos donantes, atendiendo al grupo social.

La compraventa también fue importante, con un 21,62% sobre el total de operaciones. Entre 1175 y 1225 el monasterio de Carrizo de la Ribera tan solo realizó cuatro. Tras 1225, esta tipología jurídica cobró mayor importancia, con un total de 15 hasta 1299. Destacaron las realizadas sobre villas, huertas y casas próximas al entorno⁷⁴.

El 37,84% de las operaciones restantes sobre el total se basó en otras tipologías jurídicas, como pactos, permutes o mandas testamentarias. Las permutes (10,81%) pretendieron concentrar en las proximidades del monasterio sus terrenos y granjas; de Carrizo es relevante la realizada con Gradeles en 1299⁷⁵, a lo que contribuyeron los intereses de la familia Morán, puesto que las abadesas de ambos cenobios a fines del siglo XIII eran hermanas.

74 Ejemplo: la abadesa de Carrizo compró en 1252 unas casas en Quintanilla de Sollamas por 9 maravedís; en CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit., T.I (969-1260)*, pp. 311-312 (doc. 288).

75 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit., T.II (1260-1299)*, pp. 245-246 (doc. 573).

Incluso las herencias tuvieron su relevancia (5,41%): un ejemplo claro fue la villa de Molinaseca, recibida por María Ponce de su propia madre, Estefanía Ramírez: era un señorío tripartito entre la abadesa de Carrizo, el monasterio de Sandoval y el obispo de Astorga, que a partir de 1192 quedó en poder del último⁷⁶. También destacaron las de la época Morán, como la de Elvira Arias, que dejó a Carrizo, en 1252, 20 maravedís “*e hen remision de meus pecados*”⁷⁷. Además de los Flaínez y los Morán, otros testaron a favor del monasterio, como las religiosas Teresa (ésta testó en 1328, pero el patrimonio que otorga al monasterio fue cosechado por sus padres durante el siglo XIII)⁷⁸ y Sancha.

Más del 60% de las operaciones se desarrollaron durante el siglo XIII, reflejo de la relevancia que supuso la influencia de la familia Morán. Teresa Ováriz, ligada a este linaje, protagonizó bajo su abadato el 29,17% de ellas, siguiéndole su sucesora en el cargo, Sancha Muñiz, con un 25%, y Estefanía Díez (1264-1284), con un 22,22%. Menos importancia tuvieron, lo que se explica por deberse a los primeros tiempos, las actuaciones en este sentido de los Ponce de Minerva-Ramírez, que entre 1176 y 1203 no alcanzaron el 20%.

Con todo ello, el monasterio cosechó un patrimonio compuesto fundamentalmente de heredades (43,84%, obtenidas por donaciones y compraventas), viñas (13,70%, concentradas en las comarcas del Jamuz y de los Oteros, con la bodega para el procesado en León⁷⁹ y casas de cilleros en su barrio “Falcón”)⁸⁰, tierras, huertos, prados y derechos sobre ganado, lugares e iglesias (el Císter controló iglesias de lugares y villas en el territorio leonés, y en esto, Carrizo no fue una excepción, como se aprecia en los casos de Antoñanes, Pobladura e Isoba)⁸¹ (Tab. 4).

Tipo de bien	N.º de operaciones	%
Heredades	32	43,84
Viñas	10	13,70
Tierras	3	4,11
Huertos	3	4,11
Pecuniario	6	8,22
Derechos (diezmos, foros, etc.)	4	5,48

76 CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2015). “Las condesas Estefanía...”, *op. cit.*, p. 68.

77 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 307-308 (doc. 285).

78 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.II (1260-1299), pp. 236-237.

79 Donada al monasterio en 1199 por el abad de Husillos; en CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1978). “Documentos del monasterio...”, *op. cit.*, pp. 400-401 (doc. 12).

80 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 69-70 (doc. 63).

81 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 133-134 (doc. 115), y pp. 22-23 (doc. 389), entre otros.

Solares	2	2,74
Casas	6	8,22
Alimentos	1	1,37
Ganado	1	1,37
Prados	1	1,37
Bodegas	1	1,37
Pedreras	1	1,37
Villas	2	2,74
TOTALES	73	100

Tab. 4. Tipos de bienes adquiridos de uno u otro modo en el marco 1176-1299. Elaboración propia.

4.2.- Enajenación del patrimonio

Por cuestiones como la necesidad de liquidez o la disfuncionalidad de algunos bienes monásticos, se procedió también, entre 1191-1297 (con un total de 18 operaciones), a su enajenación. Se llevó a cabo mediante las fórmulas del otorgamiento (38,89%, concentradas en los abadiatos de Sancha Muñiz y Estefanía Díez), de la venta (27, 78%, entre la que destacó la de un huerto a María Martini por 8 maravedís en 1229)⁸² y de la donación (16,67%) (Tab. 5). El conjunto de las actuaciones se concentró durante el abadiato de Teresa Ováriz, probablemente por el amplio marco cronológico que ocupó (29,41%); en el resto de abadiatos, estuvieron bastante igualadas.

Forma jurídica	N.º de operaciones	%
Compra-venta	5	27,78
Donación	3	16,67
Otorgamiento	7	38,89
Pacto	2	11,11
Manda testamentaria	1	5,56
TOTALES	18	100

Tab. 5. Datos cuantitativos de las formas jurídicas de enajenación patrimonial. Elaboración propia.

82 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit., T.I (969-1260)*, pp. 69-70 (doc. 63).

Tipológicamente, las religiosas se desprendieron mayoritariamente de heredades (27,78%) y de tierras (22,22%). Asimismo, también se liberó a algunos campesinos del pago de ciertos derechos, como los Foros⁸³ (Tab. 6).

TIPO DE BIEN	N.º DE OPERACIONES	%
Heredad	5	27,78
Pecuniario	4	22,22
Tierras	4	22,22
Casas	2	11,11
Huertos	1	5,56
Plazas	1	5,56
Iglesias	1	5,56
TOTALES	18	100

Tab. 6. Tipos de bienes enajenados de uno u otro modo en el marco 1191-1297. Elaboración propia.

Con todo, si seguimos los *Tumbos*, la hacienda monástica quedó dividida —a fines del s. XIII— en cinco partidos: Carrizo (el monasterio gozaba de la propiedad y señorío de la villa), La Vega, Grulleros, San Pedro y Corvillo⁸⁴; a ellos se sumaron propiedades aisladas en Astorga (por ejemplo, el conde don Alfonso y su hermano don Froila donaron al cenobio unas casas en la ciudad)⁸⁵ (Fig. 2).

Esta extensión demuestra que el patrimonio que apreciamos como integrante del monasterio fue más allá de su coto. Acabaría reducido al mismo tras los avatares desamortizadores del siglo XIX.

83 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 88-89 (doc. 77).

84 Los distintos lugares que integraban cada uno de estos partidos puede consultarse en BERJÓN Y VÁZQUEZ, A. (1904). *Op. cit.*, pp. 39-43.

85 CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Op. cit.*, T.I (969-1260), pp. 369-370 (doc. 343).

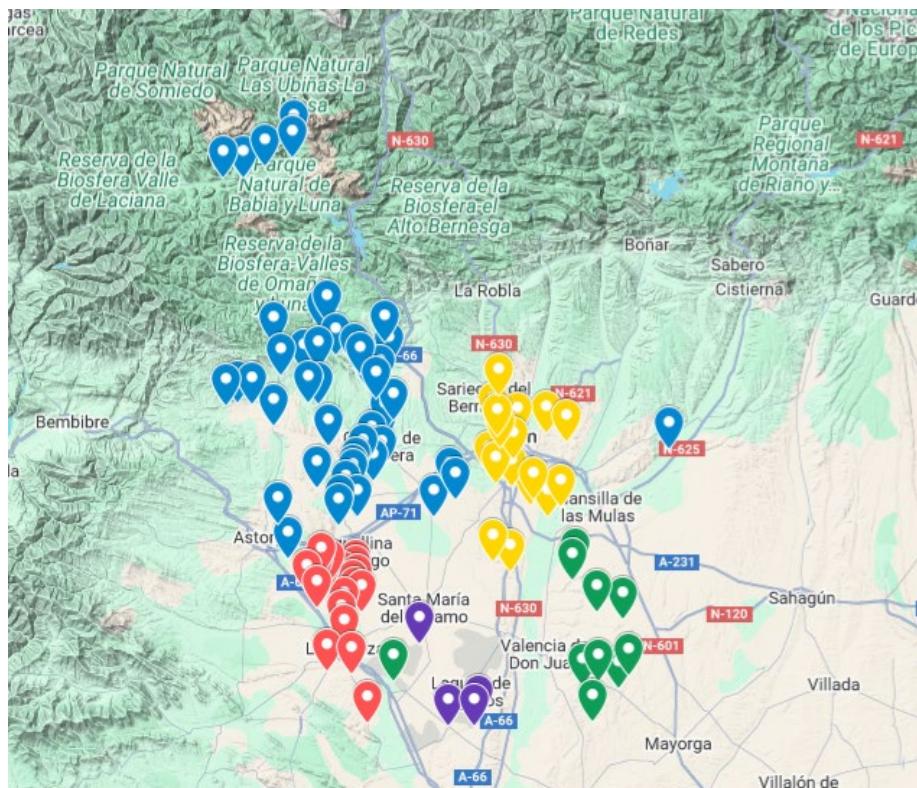


Fig. 2. Dispersión del patrimonio controlado por el monasterio de Carrizo, diferenciando según los colores a los “partidos” en que los Tumbos lo dividieron. Elaboración propia. Acceso libre: https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?hl=es&mid=1uXo0km-esHkY0VvQbI8Kn3aeRGvXE_c&ll=42.618484103870585%2C-5.5412387281249975&z=9.

5.- Conclusiones

Las líneas precedentes buscan advertir que la presencia de la alta nobleza plenomedieval leonesa, en un entorno rural como el que nos ocupa, posibilitó el asentamiento de una institución monacal que dinamizó socioeconómicamente el territorio, asentó el poder que sobre él tenían las grandes *dominas* —hábiles gestoras— y lo extendió —en especial hacia el Páramo leonés—, pues Carrizo, a pesar de no ser una abadía de primer orden, controlaba a fines del XIII gran parte del valle del Órbigo (incluso entrando en conflictos con Santa Marina del Rey, dependiente de la Iglesia de Astorga).

Por ello, los aspectos económicos ordenados aquí son los más ricos para aproximarnos a la historia del monasterio y, como se aprecia, las que los originaron fueron un conjunto de

mujeres que, pese a pertenecer a un estrato social privilegiado, no gozaron nunca de las mismas prerrogativas que sus iguales varones. No solo su buen hacer, sino su predisposición en un contexto complejo, las permitió gestionar un patrimonio y obtener un poder por la zona en que éste se extendía por méritos propios. Sirvan estas palabras como reconocimiento.

Además, en el contexto monástico leonés, tuvo un papel relevante, con vinculaciones familiares que se han podido traslucir con Gradefes —su fundadora, Teresa Pérez († 1187), era esposa de García Pérez († 1164), primo en tercer grado de Estefanía Ramírez a través de un tatarabuelo común, Pedro Flaínez († 1069), que fue conde de Lemos— y con Otero de las Dueñas —su fundadora, María Núñez, residió previamente en Carrizo y también estaba emparentada con doña Estefanía—, del que parece haber sido una especie de casa madre. Por ello, su papel en la zona central de la actual provincia de León fue muy destacado.

Sin embargo, no todo está cerrado. Ciertos vacíos documentales y la inexistencia de estudios arqueológicos han ocultado su historia edilicia. Además, para completar el estudio documental con el objeto de conocer su devenir en la Baja Edad Media, es necesario trabajar a partir de ahora con los textos del archivo correspondientes a este marco crono-cultural, labor no emprendida por el momento.

Referencias bibliográficas

- ALONSO ÁLVAREZ, R. (2007). "Los promotores de la orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles". *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 37/2, pp. 653-710.
- ALONSO MELCÓN, M. J. (1996). "Relaciones entre Císter y la nobleza durante los siglos XII-XIII: un ejemplo leonés". *Cistercivm. Revista cisterciense*, 207, pp. 921-932.
- BAURY, G. (2014). "Fundar una abadía cisterciense femenina a mediados del siglo XIII. En torno a los inicios de Otero (1230-1252)". *Estudios Humanísticos. Historia*, 13, pp. 9-34.
- BERJÓN Y VÁZQUEZ, A. (1904). *Real Monasterio de Carrizo. Relación de sus fundadores, erección, dotación y privilegios*. Astorga: Biblioteca La luz de Astorga.
- CALDERÓN MEDINA, I. (2008). "Las fundaciones cistercienses de Estefanía Ramírez". En Jiménez Alcázar, J. F., Ortuño Molina, J. y Soler Millá, J. L. (coords.). *Actas III Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca, pp. 27-39.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1978). "Documentos del monasterio de Carrizo de la Ribera (León), en la Colección Salazar, de la Real Academia de la Historia". *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 64, pp. 381-404.
- CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo. T. I (969-1260)*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- CASADO LOBATO, M. C. (1983). *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo. T. II (1260-1299)*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2015). "Las condesas Estefanía Ramírez y su hija María Ponce: estrategias familiares femeninas". En Rosa Cubo, C. de la, Val Valdivieso, M. I. del, Dueñas Cepeda, M. J. y Santo Tomás Pérez, M. (coords.). *Femina: mujeres en la historia*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 49-70.

- CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2017). "El Císter femenino en los reinos de León y Castilla en los siglos XII y XIII". En García de Cortázar, J. A. y Teja, R. (coords.). *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España Medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, pp. 149-183.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2021). "Aristocracia femenina y monasterios cistercienses hispanos (1140-1199): fundar para gobernar". En Mucciarelli, R. y Pellegrini, M. (eds.). *Il tarlo dello storico. Studi di allievi e amici per Gabriella Piccinni*. Arcidosso: Effigi, pp. 55-86.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). *El esplendor del Císter en León: siglos XII-XIII*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, G. (2022). "Los archivos monásticos medievales de las cistercienses leonesas". *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, 3, pp. 1-17.
- COSMEN ALONSO, M. C. (2020). "Reinas, infantas y señoras. El patronazgo artístico de las élites femeninas en los monasterios cistercienses de Castilla y León (siglos XII y XIII)". En Huerta Huerta, P. L. (coord.). *Féminas. El protagonismo de la mujer en los siglos del románico*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, pp. 41-73.
- DA COSTA C. NASCIMENTO, M. F. (1990). "Los Morán. Un linaje nobiliario en León. (Siglo XIII)". *Astorica. Revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 9, pp. 75-142.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M. E. (2012). "Los archivos cistercienses". En Cavero Domínguez, G. y Celis Sánchez, J. (coords.). *El Císter en el Reino de León: exposición, Monasterio de Santa María de Carracedo, León*. León: Instituto Leonés de Cultura, pp. 117-132.
- GAUTHIER DALCHÉ, J. (1992). "Noblesse, terre et argent au XIII^e siècle dans le Royaume de Leon. L'exemple des Moran". *Histoire et Société. Mélanges offerts à Georges Duby, Volume II. Le tenancier, le fidèle et le citoyen*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, pp. 97-105.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1979). *Catálogo monumental de España: provincia de León*. León: Nebrija.
- HERRÁEZ ORTEGA, M. V. (2012). "Soberanos, señores y damas. Los promotores del Císter en el reino de León". En Cavero Domínguez, G. y Celis Sánchez, J. (coords.). *El Císter en el Reino de León: exposición, Monasterio de Santa María de Carracedo, León*. León: Instituto Leonés de Cultura, pp. 21-34.
- HERRERO JIMÉNEZ, M. (2003). *Colección documental del Monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- LUENGO, J. M. (1944). "Monasterio de Santa María de Carrizo (León)". *Archivo español de arte*, 63, pp. 171-178.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (2018). "Prolis Flainiz. Las relaciones familiares en la nobleza de León (siglos X-XIII)". *Studia Zamorensia*, 17, pp. 69-102.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, S. (1976). *El monasterio de Santa María de Carrizo (1176-1976)*. León: Imprenta Provincial.
- REGLERO DE LA FUENTE, C. M. (2021). *Monasterios y monacato en la España medieval*. Madrid: Marcial Pons.
- TORRES SEVILLA, M. (1999). *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- YÁÑEZ NEIRA, D. (1976). *El monasterio de Santa María de Carrizo*. Orense: La Región.
- YÁÑEZ NEIRA, D. (1986). "La condesa Doña María, hija de la fundadora de Carrizo". *Cistercivm. Revista cisterciense*, 170, pp. 177-186.
- YÁÑEZ NEIRA, D. (1998). "Personajes de la nobleza en el Císter español". *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 268-269, pp. 417-434.

